

RESUMEN / ABSTRACT

El artículo menciona las respuestas que dieron las autoridades, las corporaciones y la elite de Guadalajara a la invasión napoleónica a España en 1808. A diferencia de lo que propuso el ayuntamiento de la ciudad de México, en esta capital provincial, en donde la fricción criollo-peninsular no había alcanzado signos peligrosos, las fuerzas representativas se opusieron a que se instalara una junta gubernativa independiente de las de España. Las acciones que emprendieron estuvieron orientadas a reforzar el amor y la lealtad hacia Fernando VII.

• • • • •

The article mentions the answers given by the authorities, the corporations and the elite of Guadalajara with respect to the Napoleonic invasion of Spain in 1808. Unlike what the Mexico City Council suggested, in this province capital where the Creole-Peninsular friction had not reached dangerous signs, the representative forces opposed to the installation of a governmental board independent from those of Spain. The actions undertaken were aimed at reinforcing the love and loyalty Fernando VII.

KEY WORDS: NAPOLEONIC INVASION • FERNANDO VII • GUADALAJARA • FIDELITY • GOVERNMENTAL BOARD

Recepción: 20/02/09 • Aceptación: 25/05/09

Guadalajara en 1808: Fernandismo, unión, religión y fidelidad

JAIME OLVEDA*

El Colegio de Jalisco

LAS MANIFESTACIONES FERNANDISTAS

Los estudios recientes que analizan el significado y las repercusiones de la crisis de la monarquía española —que se desató a raíz de la invasión napoleónica de 1808—, coinciden en que a partir de ese año se inició un periodo de transición política que impulsó a los reinos americanos y a la propia España hacia la modernidad. No es la intención de este artículo referir las aportaciones de cada uno de los autores,¹ pero sí resaltar que sus enfoques se centran en lo que ocurrió en la capital del virreinato de la Nueva España, dando a entender que las reacciones o las respuestas que dio la elite de esa ciudad fueron las mismas en todos lados. Naturalmente que algunas fueron similares como por ejemplo las manifestaciones fernandistas espontáneas

PALABRAS CLAVE
•
INVASIÓN NAPOLEÓNICA
•
FERNANDO VII
•
GUADALAJARA
•
FIDELIDAD
•
JUNTA GUBERNATIVA

* olveda@coljal.edu.mx

1 Algunos de ellos son Alfredo Ávila, Virginia Guedea, Jaime E. Rodríguez O., Manuel Chust y Brian R. Hamnett.

o promovidas por las autoridades; pero otras no. Debe tomarse en cuenta que las noticias de la invasión sorprendieron a las intendencias en condiciones diferentes. La de Guadalajara atravesaba por un buen momento, gracias al impulso económico que en forma combinada dieron los empresarios, el intendente Jacobo Ugarte y Loyola, y el obispo Juan Cruz Ruiz de Cabañas, fieles ejecutores del reformismo borbónico.

Cuando Napoleón invadió España, Guadalajara había reforzado su función de centro político, económico y educativo, gracias a la fundación del real Consulado, de la Universidad y con la instalación de la imprenta, todo en la década anterior; lo cual dió lugar para que la elite, integrada por españoles y criollos, estrechara más los vínculos que unían a sus integrantes. Entre ellos existía una buena armonía porque estaban emparentados y compartían los cargos del Ayuntamiento, de la Audiencia, del Cabildo eclesiástico, del Consulado y de la Universidad; además, ambos grupos habían formado las empresas familiares que invertían en el comercio, la agricultura y la minería, las cuales funcionaban con mucho éxito. De modo que la fricción que existían en otros lugares, entre peninsulares y criollo, en Guadalajara no había alcanzado niveles alarmantes.

Cuando se recibieron las noticias relativas a la invasión francesa, al motín de Aranjuez, a las abdicaciones de Bayona y al encumbramiento de José Bonaparte como rey de España, impuesto por su hermano Napoleón, al principio no trascendieron fuera de los círculos gubernamentales y de la elite, pero a partir del 23 de julio que llegó la *Gazeta de México* del día 16, toda la población quedó enterada y atemorizada.² Las noticias inquietaron porque las dimisiones de Carlos IV y Fernando VII fueron interpretadas, entre otras cosas, como el rompimiento de los vínculos que unían al soberano con los súbditos americanos, lo que obligaba a éstos a sostener los derechos del monarca legítimo. El mismo día en que se recibió la *Gazeta*, Roque Abarca, a la sazón comandante general, intendente de Guadalajara y presidente de la Audiencia, presidió una reunión que convocó el Ayuntamiento para analizar los acontecimientos, reiterar el apoyo y la fidelidad al monarca legítimo, quien para entonces ya se encontraba preso. Por lo intempestivo de las noticias, por los rumores catastróficos que se propa-

• • • • •

² "Ocurrencias en Guadalajara al saberse la prisión de Fernando VII", en Juan E. Hernández y Dávalos, *Colección de documentos para la historia de la guerra de independencia de México de 1801 a 1821*, tomo I, México, Imprenta de José María Sandoval, 1877, pp. 668-671.

garon y por el miedo que provocó el hecho de que la monarquía española hubiera quedado sin cabeza, los acuerdos a los cuales llegaron las corporaciones fueron muy precipitados.

Tan luego como llegaron los primeros informes sobre lo que estaba ocurriendo en España, cundió el desconcierto debido al “confuso tropel de vagas y encontradas noticias, que en la funesta serie de los últimos días, han inundado el vasto continente de las Américas”.³ La gravedad de la situación, las distintas versiones que se esparcieron y la urgencia de tomar medidas preventivas, propiciaron que las autoridades siguieran convocando a reuniones para valorar el riesgo que existía de que Napoleón también se adueñara de la América septentrional. En una de esas —que se llevó acabo en el palacio real— las discusiones se centraron en torno a la ilegalidad de la invasión de Napoleón, quien, desde entonces, fue considerado como enemigo de la religión; por tanto, las abdicaciones fueron contempladas, ante todo, como una usurpación violenta. Los asistentes juraron, ante un crucifijo, no reconocer a otro rey que no fuera Fernando VII. Iguales sentimientos manifestaron los miembros de la Audiencia, quienes se comprometieron públicamente a ofrecer sus servicios “como ministros y como soldados en caso necesario”.⁴

Para actuar de manera coordinada y evitar desacuerdos con las autoridades de la Ciudad de México, el Ayuntamiento y la Audiencia de Guadalajara acordaron no emprender ninguna actividad hasta recibir instrucciones de esa capital, para lo cual enviaron el 27 de julio un pliego al virrey Iturrigaray, donde le comunicaban que los habitantes de la intendencia de Guadalajara estaban dispuestos a sacrificar sus vidas y propiedades en defensa del rey, de la patria y de la religión;⁵ y le solicitaban las instrucciones pertinentes para proceder concertadamente contra los franceses, pero el sobre fue devuelto sin abrir el 2 de agosto.⁶ Desde ese día hasta el 5 en que se recibió carta del virrey donde declaraba que también él estaba decidido a conservar este reino para Fernando VII, las autoridades y vecinos vivieron horas de mucha angustia.



3 “Ofertas y demostraciones de lealtad de la ciudad de Zacatecas”, en Guadalupe Nava Oteo, *Cabildos de la Nueva España en 1808*, México, Secretaría de Educación Pública, 1973, p. 70, Sepsetentas 78.

4 “Ocurrencias en Guadalajara...”.

5 Archivo General de Indias (en adelante AGI), Guadalajara, 269, “Bando de Roque Abarca”, 30 de octubre de 1808.

6 Archivo de la Audiencia de Guadalajara (en adelante AAG), Ramo Civil, caja 397, exp. 17.

Las reuniones convocadas por las autoridades de Guadalajara fueron muy frecuentes en los días inmediatos a la aprehensión de Fernando VII. Por ejemplo, la del 28 de julio estuvo muy concurrida y acalorada, porque mientras los asistentes que estaban dentro del salón principal del palacio real, en donde, con antelación se había colocado el retrato de Fernando VII, discutían apasionadamente las medidas que se proponían para ayudar a expulsar a los franceses de España, una multitud indignada que se encontraba en la antesala, en los corredores, en el patio y en la plaza de armas, pedía a gritos que se le armase para defenderse de los invasores. Fue necesaria la presencia de la fuerza pública para calmar aquella muchedumbre agitada y persuadirla de sus intentos. Esta manifestación de apoyo a Fernando VII hizo declarar a Roque Abarca, en una carta enviada a Iturrigaray, que “desde aquel día parece que los habitantes de esta ciudad están empeñados en excederse en demostraciones de amor al soberano”.⁷

En la misma reunión se acordó reconocer a las autoridades constituidas, con todas las facultades que les había concedido el rey y las mismas leyes, “sin necesidad de que se las revalide o regenere por ninguna Junta, cuerpo o tribunal, cualquiera que sea” (se referían a las que pudieran surgir en la Nueva España), aceptar sólo a la Junta Suprema de España y de las Indias, establecida en Sevilla, como “primera y principal representación de la monarquía, y como la suprema autoridad de los dominios del rey en su ausencia”,⁸ y enviar a España los donativos que se recolectaran para ayudar, aunque fuera únicamente en lo económico, a los peninsulares en la guerra por su independencia. Juan Cruz Ruiz de Cabañas, obispo de Guadalajara, aportó la considerable suma de 30 000 pesos, además vendió sus alhajas y “hasta las mulas de su coche” para aumentar su donativo. El presidente de la Audiencia proporcionó 500 pesos para auxiliar a las viudas de los soldados del regimiento de infantería de Córdoba que habían caído durante la resistencia. El Ayuntamiento de Guadalajara entregó 10 000 pesos, el real consulado 22 000 y el cabildo eclesiástico 30 000. Algunos comerciantes, siguiendo el ejemplo de Cabañas y de Abarca, aportaron diversas cantidades: el oidor Juan Nepomuceno Hernández de Alva regaló toda la plata labrada que tenía.⁹ La exaltación patriótica expresada en las reuniones, en las

• • • • •

7 “Ocurrencias en Guadalajara...”.

8 AAG, Ramo Civil, caja 398, exp. 31.

9 “Ocurrencias en Guadalajara...”.

ceremonias y en los impresos donde se analizó la invasión francesa, estaba esencialmente fundamentada en los valores antiguos como la fidelidad al monarca, la defensa de la religión, de las costumbres y de la patria.¹⁰

Como podrá apreciarse, sobre todo la elite de Guadalajara defendió con mucho fervor al monarca cautivo. Como en el imaginario colectivo la figura del rey encarnaba la unidad y representaba la cabeza del reino, los vínculos entre él y los súbditos eran muy fuertes, y esto quedó demostrado en 1808. La noticia del cautiverio de Fernando VII y la ocupación del centro político de la monarquía por parte de los franceses —que amenazaban con romper esa unidad— preocuparon sobremanera a las corporaciones y a las elites, las cuales movilizaron a los otros grupos de la población para que acudieran a presentarse como soldados voluntarios. La estrategia que aplicaron las autoridades civiles y eclesiásticas consistió en explotar todo un universo simbólico que enaltecía la grandeza del monarca. Luis Pérez Verdía anotó que los sucesos de 1808 se comentaban en todas partes: en la antesala de la Audiencia, en el obispado, en la botica de Arespachaga, en la calle, en las casas, etcétera; en donde se hablaba de la soberanía popular y de los derechos legítimos del rey, entre otros temas.¹¹

Ese fernandismo también fue una respuesta al pánico que sintió la elite de que se interrumpiera el periodo de crecimiento económico que Guadalajara venía experimentando en los últimos 20 años. Una manera de evitarlo era ayudar, con lo que se pudiera, a los españoles para expulsar a los franceses. Como ocurrió en otras partes, esto implicó que las autoridades promovieran la aportación de donativos, la movilización de los grupos populares y las manifestaciones públicas de lealtad al soberano legítimo. Como se sabe, en otras villas y ciudades esto también dio lugar a conjuras y a que las fricciones entre peninsulares y criollos se acentuaran.



¹⁰ En otras intendencias los habitantes también dieron muestras de solidaridad y de un sentimiento fernandista muy acentuado.

El cura José María Morelos, por ejemplo, desde su parroquia de Nocupétaro del obispado de Michoacán escribió una carta al gobernador de la mitra, Juan Antonio Tapia, el 30 de diciembre de 1808, en la cual le comunicaba que estaba dispuesto a hacer una aportación de 30 pesos para auxiliar al rey cautivo y que estaba decidido a sacrificar su vida “por la católica religión y libertad de nuestro soberano”, Carlos Herrejón (intro., selec. y notas), *Morelos, Antología documental*, México, Secretaría de Educación Pública, 1985, p. 57, Cien de México.

¹¹ Luis Pérez Verdía, *Historia particular del estado de Jalisco*, Guadalajara, Escuela de Artes y Oficios del Estado, 1910, tomo II, pp. 8-9.

A partir de la llegada de las noticias de la invasión francesa se iniciaron en Guadalajara una serie de festejos y actos encaminados a extender y fortalecer el amor y la fidelidad hacia Fernando VII. Se puso de moda, primero entre los miembros de la Audiencia y después entre los grupos sociales que podían sufragarlo, portar una medalla de oro en el pecho con la inscripción de *Viva Fernando VII*.¹² El obispo, el clero secular, las órdenes religiosas y algunos laicos comenzaron a usar escarapelas que llevaban grabado el nombre del monarca cautivo. En los muros de muchas casas se escribieron frases afectuosas para el monarca y otras injuriosas para Napoleón.¹³

Guadalajara fue engalanada el 12 de agosto, día en que se recibieron las noticias de los triunfos parciales que obtuvieron los españoles sobre los franceses. Los miembros de la Audiencia, del Ayuntamiento, del Cabildo eclesiástico, los oficiales y lo más encumbrado de la sociedad, reunidos en el palacio real, festejaron con mucho entusiasmo los felices acontecimientos. Esa noche la ciudad fue iluminada sin que ningún bando lo hubiera ordenado. Al día siguiente, el nombre Fernando apareció escrito en las esquinas de muchas calles, y el entusiasmo fue tanto “que las gentes parecían locas”, según refirió un testigo ocular. El retrato de Fernando fue trasladado del palacio a la catedral, en donde se colocó a un lado del altar hasta que terminó la celebración de un *Te Deum* que ofició el deán Pedro Díaz Escandón. Terminada la ceremonia fue conducido por las calles principales por un contingente nutrido, cuyos integrantes se disputaban el privilegio de llevarlo aunque fuera por un momento. El Ayuntamiento, para agradecer tantas muestras de simpatía, arrojó monedas a la gente que participó en el festejo. Al pasar por el templo de San Francisco, los religiosos invitaron a la comitiva a pasar, encontrándose el interior tan iluminado como pocas veces se había visto. Ahí tuvo lugar otro *Te Deum* y, una vez concluido, el retrato del monarca cautivo fue llevado nuevamente al palacio.¹⁴

Para calmar los ánimos, el virrey Iturrigaray publicó una proclama el 27 de agosto en la que informaba de la existencia de numerosas tropas disciplinadas en distintas partes del reino, llenas de entusiasmo y bajo las órdenes de jefes

• • • • •

¹² “Ocurrencias en Guadalajara...”.

¹³ *Ibid.*

¹⁴ “Comunicación de D. Roque Abarca remitiendo una relación de manifestaciones hechas en Guadalajara para solemnizar algunas noticias”, Juan E. Hernández y Dávalos, *op. cit.*, 1877, tomo I, pp. 520-522.

prudentes, dispuestos a defender el reino. También exhortó a todos los habitantes a mantener la unión, a defender la religión y seguir auxiliando a la metrópoli, la cual estaba amenazada. Hizo saber que todos estos esfuerzos estaban bajo el patrocinio de la Virgen de Guadalupe.¹⁵

Durante agosto de 1808, diferentes ayuntamientos de la intendencia de Guadalajara enviaron a la Audiencia las actas de solidaridad, donde se ofrecían, además de los servicios personales, los bienes de los habitantes para liberar a Fernando VII. La de Lagos, fechada el 17 de agosto, fue firmada por Pedro Moreno, quien seis años después encabezó a un grupo insurgente.¹⁶ Dichos documentos contenían frases ofensivas para Napoleón y otras muy efusivas para Fernando, a quien se le consideró como una víctima de la *maldad de los franceses*. De distintos rumbos llegaron también comisiones de indios que, representando a sus pueblos, acudían a este tribunal para ofrecer sus armas en defensa del “amado y perseguido Fernando VII”.¹⁷ El fernandismo no tuvo las mismas expresiones en todas partes, todo dependió de la capacidad de movilización de las autoridades. Por ejemplo, en la ciudad de Zacatecas el Ayuntamiento publicó una proclama donde exhortaban a los vecinos de esta manera: “Pudientes de Zacatecas: Señoras que nadaís en la abundancia, desplegad ahora a la faz de la América y del mundo entero toda la intención de sentimientos generosos que encierra vuestros corazones magnánimos”.¹⁸ En cambio en Puebla, justo cuando los indígenas recibieron las noticias de la invasión, se negaron a pagar el tributo, diciendo que ya no tenían rey.¹⁹



15 *Proclama del Excmo. Señor Virrey a todos los habitantes de esta Nueva España*, 27 de agosto de 1808. s. p. i.

16 Rogelio López Espinoza, *Don Pedro. Adalid e insurgente. Documentos inéditos o rarísimos de su vida y obra*, Guadalajara, Gobierno de Jalisco/Centro Universitario de los Lagos-Universidad de Guadalajara/Centro Nacional para la Cultura y las Artes, 2005, p. 26.

17 “Ofertas y demostraciones de lealtad del Ayuntamiento de Lagos”, citado en Guadalupe Nava Oteo, *Cabildos de la Nueva España en 1808*, México, Secretaría de Educación Pública, 1973, pp. 122-124, Sepsetentas.

18 En Biblioteca Nacional de México (en adelante BNM), “Manifiesto que, por aclamación, y unánime consentimiento de las principales autoridades y cuerpos de la ciudad de Guadalajara, capital del reino de la Nueva Galicia, hace su ilustre Ayuntamiento de los sentimientos de amor y lealtad, que ha tenido y conserva hacia su legítimo soberano, el Señor Don Fernando VII, Rey de España y de las Indias”, Juan E. Hernández y Dávalos, *Estadística de Jalisco*, vol. 17, pp. 282.

19 *Ibid.*, p. 53.

El 2 de septiembre se distribuyó en toda la intendencia un bando firmado por Roque Abarca, en el que se invitaba a todos los pueblos a integrar cuerpos de voluntarios de Fernando VII que se encargaran de proteger íntegramente las costumbres, usos, las leyes, la patria y la religión, valores que pretendía alterar Napoleón. Abarca reiteró que para librarse de los opresores franceses era necesario armarse; su emotiva proclama la concluyó de esta manera: “A las armas, amados habitantes de Nueva Galicia”. Sólo en Guadalajara, en menos de tres días, quedaron registrados 4 033 individuos; en las demás poblaciones de la intendencia se enlistaron alrededor de 50 000. Los indios acudieron a sus respectivos ayuntamientos a ofrecerse como soldados, llevando, incluso, a sus hijas y esposas para incrementar el número de voluntarios.²⁰ Con la formación de esos destacamentos en muchos pueblos, la intendencia fue militarizándose, lo cual constituyó un peligro porque dos años después, muchos se incorporaron a la rebelión que encabezó Hidalgo.

Roque Abarca también mandó imprimir 800 ejemplares de una oración que Fernando VII dedicó a Nuestra Señora de Atocha, cuando salió de Madrid. Un testigo presencial afirmó que cuando la gente la leía “lloraba desconsoladamente”, implorando de manera lastimosa la ayuda de Dios para salvar al deseado Fernando.²¹

Estas pruebas de lealtad y de amor al soberano español de que dieron muestras los habitantes de la intendencia, reflejaron, aparte de una acentuada fidelidad a un rey lejano que no conocían, su preocupación por las circunstancias tan críticas por las que atravesaba la península, y el peligro que significaba para las colonias americanas. En realidad la lealtad de los americanos contribuyó eficazmente en la conservación del imperio español pues, como se ha visto, las demostraciones de fidelidad y las ayudas económicas fueron constantes. En Guadalajara todo se concretó a fomentar el amor y la fidelidad hacia Fernando VII. Es importante tener en cuenta que a pesar de la tradición autonomista tan arraigada en la región, la elite de esa ciudad no hubiera propuesto la formación de una Junta independiente tanto de España como de la Ciudad de México. En otras partes de América, en especial en las sedes de las Audiencias, se establecie-

• • • • •

20 AGI, “Bando de Roque Abarca, 2 de septiembre de 1808”, Guadalajara, 269; y “Ocurrencias en Guadalajara”.

21 “Ocurrencias en Guadalajara...”.

ron —o al menos hubo intentos de crearlas— con el propósito de llenar el vacío de poder por la ausencia del rey.

El 6 de septiembre de 1808, el obispo Cabañas comunicó al presidente de la Suprema Junta de España y de las Indias que todas las autoridades de Guadalajara ofrecían, además de un profundo respeto, sumisión y obediencia:

[...] cooperar a la defensa de tan justa causa con el sacrificio de nuestras facultades e intereses, y de nuestras propias vidas; y con todas las alhajas que forman el decoro y magnificencia de nuestra Iglesia, exceptuando los vasos sagrados, muy precisos para el culto.²²

Como prueba de ello, envió con Tomás Manuel Jáuregui y Juan Jabat, los representantes de esa Junta, la suma de 60 000 pesos.²³ En ese documento el prelado calificó a Napoleón como “el más pérfido y cruel de los tiranos”, y a Fernando VII como “el primer representante de la soberanía de nuestra monarquía, como el centro de unión al cual debemos adherirnos todos los vasallos para promover y vincular nuestra verdadera felicidad”. Más tarde, en combinación con el Cabildo eclesiástico y los fieles en general, remitió a España poco más de 350 000 pesos, llegando a tal grado su benevolencia que puso en venta algunos objetos personales y otros de la catedral para recaudar lo más que se pudiera. El 9 de septiembre, el Ayuntamiento de Guadalajara, después de reconocer a la Junta Suprema de España y de las Indias como única autoridad en ausencia del rey y como centro de unión,²⁴ expuso que su desconocimiento iría, inclusive, en contra de Iturrigaray si éste obraba en contra de la voluntad general.²⁵



22 Ignacio Dávila Garibi, *Biografía de un gran prelado. El Exmo. e Ilmo. Sr. Doctor Juan Cruz Ruiz de Cabañas y Crespo*, Guadalajara, Tip. C.M. Sainz, 1925, pp. 326-328.

23 Ambos habían llegado a la Ciudad de México el 30 de agosto de 1808. Tomás Manuel Jáuregui era hermano de la virreina. Manuel Castillo Negrete, *Historia militar de México en el siglo XIX*, México, Antonio Rosas, 1883, tomo I, p. 102.

24 “Manifiesto que, por aclamación y unánime”, pp. 282 y ss. El cabildo estaba formado por José Ignacio Ortiz de Salinas, Francisco Vicente Partearroyo, Luis Sánchez Leñero, José María Castañeda y Medina, Ángel Antonio Mazón, Miguel de Torres y Daza, Francisco Cerro, Antonio Pacheco Calderón, José Prudencio Moreno de Texada, José Monasterio, Matías Vergara, Juan Manuel Caballero, Silvestre Rubín de Celis, Juan Francisco Goyzueta, Anastasio Reinoso y José Ventura García Sancho.

25 “Acta del Ayuntamiento de Guadalajara protestando defender á la religión, á Fernando VII y á la Patria”, Juan E. Hernández y Dávalos, *op. cit.*, 1877, tomo I, pp. 615-616.

En los corrillos que se formaban en el palacio de la Audiencia se criticó la simpatía que estaba mostrando Iturrigaray hacia la propuesta de los miembros del Ayuntamiento de la capital virreinal, que consistía en formar una Junta independiente de las de España. Muchos aseguraron que “el virrey no quiere a nuestro soberano”.²⁶ En un principio a Roque Abarca también se le vio con suspicacia, porque era amigo y protegido de Iturrigaray, los oidores de la Audiencia Alba y Recacho lo presionaron para que declarara traidor al virrey, pero como no lo consiguieron —ese tribunal, el Ayuntamiento y otras corporaciones— fueron retirándole su apoyo y no acataron todas sus órdenes.²⁷

Los notables de Guadalajara comenzaron a desconfiar del virrey cuando apoyó la idea de los criollos de la Ciudad de México de crear una Junta, proyecto que no compartían todas las elites de la Nueva España. Otro Ayuntamiento que se opuso a este intento fue el de Zacatecas, mediante una acta que levantó el 23 de septiembre en la que se congratuló por la destitución de Iturrigaray y por haberse estrechado los lazos que unían a criollos y peninsulares desde hacía tres siglos.²⁸

Aunque todas las autoridades de Guadalajara coincidieron en reconocer a Fernando VII como rey legítimo, hubo cierto desacuerdo en relación con la aceptación de la Junta Suprema de España y de las Indias. Para aclarar esta cuestión tan importante, los miembros de la Audiencia que integraban el Real Acuerdo, propusieron que Roque Abarca convocara a una reunión, la cual se llevó a cabo el 26 de septiembre, para discutir si convenía o no reconocerla. En favor de esto votaron Cecilio Eduardo y Palma, Juan José Recacho y Juan Nepomuceno Hernández de Alva; en contra estuvieron el fiscal de lo Civil, Juan Ignacio Fernández Munilla y el propio Abarca. Cuando el gobernador, más cauteloso que los demás, explicó el porqué no había votado en favor, aclaró que

• • • • •

26 Biblioteca Pública del Estado de Jalisco (en adelante BPEJ), Juan López Cancelada, “La verdad sabida y buena fe guardada.

Origen de la espantosa revolución de Nueva España comenzada el 15 de septiembre de 1810”, *Miscelánea* 139.

27 Luis Pérez Verdía, *op. cit.*, 1910, tomo II, p. 8.

28 “Verdadero origen, carácter, causas, resortes, fines y progresos de la revolución de Nueva España y defensa de los europeos en general residentes en ella, y especialmente de los autores de la aprehensión y destitución del virrey don José de Iturrigaray en la noche del 15 de septiembre de 1808, contra los falsos calumniadores que los infaman, y atribuyen al indicado suceso, a opresión, agresiones y ofensas de su parte contra los americanos, la desastrosa revolución que ha asolado este reino”, México, Imprenta de Juan Bautista de Arizpe, 1820, pp. 44-45.

sí debía reconocerse una autoridad en España “para alejar toda idea de independencia de estos dominios con aquella metrópoli”, pero especificó que el reconocimiento no debía ser vago, indeterminado y precipitado, y sin saber con anterioridad las obligaciones que esta aceptación imponía. Abarca comentó que como desconocían las instrucciones que traían los dos comisionados de la Junta mencionada, no era conveniente anticipar el respaldo hasta estar bien informados. Propuso esperar las determinaciones de las autoridades de la Ciudad de México y respaldarlas, en el entendido de que en lo esencial, serían las mismas de Guadalajara.²⁹

LA JUNTA GUBERNATIVA

Cabe aclarar que el proyecto criollo de formar una Junta para establecer un gobierno provisional y representativo en la Ciudad de México no tuvo un origen popular ni revolucionario. Se trata de un movimiento excluyente que sólo contemplaba la participación de los americanos letrados, enemigos de cualquier injerencia del *pueblo* en la toma de decisiones. Pero también hay que aclarar que para los criollos, el *pueblo* no estaba integrado por individuos libres e iguales entre sí, como en la nación moderna, sino por cuerpos y autoridades; por tanto, no se apartaron del orden corporativo prevaleciente.

Acerca del proyecto de formar una Junta en la capital virreinal, la mayoría de los historiadores lo atribuyen a los miembros del Ayuntamiento. En cambio, José Manuel de Vadillo, autor de los *Apuntes sobre los principales sucesos que han influido en el estado actual de América del sur* (1829), sostuvo que fue el propio virrey Iturrigaray quien la propuso en vista de las órdenes contradictorias que estaba recibiendo de España; ante tal confusión, creyó conveniente formar una Junta compuesta por europeos y criollos en la misma proporción, con el fin de que asumiera temporalmente la soberanía.³⁰ Robinson sostiene lo mismo y explica que el virrey al recibir las noticias y las *órdenes extrañas* del monarca, del Consejo de Indias y de Murat —preocupado por la intensidad que estaba ad-

• • • • •

²⁹ AAG, Ramo Civil, caja 398, exp. 31.

³⁰ Gil Novales (ed.), *José Manuel de Vadillo y la independencia de América*, Madrid, Fundación Mapfre/Doce Calles/Secretaría de Cooperación Iberoamericana, 2006, pp. 373-378.

quiriendo el odio criollo-peninsular—, sugirió formarla con representantes de cada provincia para crear un gobierno provisional en el que se tuviera confianza. El único propósito era, según este autor, “salvar al reino de los horrores de la anarquía y de la intriga francesa”, y agrega que su proyecto fue apoyado por el Ayuntamiento de la Ciudad de México.³¹

Para entender por qué Iturrigaray propuso o apoyó la propuesta de los miembros del Ayuntamiento de la capital de Nueva España, Ernesto Lemoine explicó que este virrey fue el gobernante que más se identificó con la *cultura mexicana*, y que tanto él como su esposa, Inés de Jáuregui, mantenían desde su llegada una estrecha relación con un grupo de criollos letrados, entre ellos, Jacobo de Villaurrutia, Francisco Primo Verdad y Ramos, Juan Francisco Azcárate y Melchor de Talamantes (uno de los hombres de confianza de Iturrigaray), entre otros. Fue precisamente esta amistad lo que impidió, desde su arribo a Nueva España, que tuviera un buen entendimiento con los oidores de la Audiencia. En su momento, Iturrigaray aseguró al arzobispo y a los notables de la Ciudad de México que no se corría ningún peligro si se convocaba a la Junta que proponía él y los criollos.³²

En la Ciudad de México los criollos que formaban parte del Ayuntamiento sostuvieron que por ausencia e impedimento de los herederos legítimos, la soberanía residía en el reino, particularmente en los tribunales superiores y en los cuerpos que llevaban la voz pública, los cuales se encargarían de conservarla hasta el momento en que Fernando VII se encontrara libre y apto para ejercerla. En consecuencia, esta ciudad en representación de toda la Nueva España, “como su metrópoli”, asumió la responsabilidad de sostener los derechos de la casa reinante. Cabe aclarar que el Real Acuerdo se sorprendió que el Ayuntamiento tomara la voz de todo el reino, y dispuso que en lo sucesivo se abstuviera de hacerlo porque no estaba autorizado.

Los regidores del Ayuntamiento capitalino pidieron a Iturrigaray que continuara como virrey y convocara a una reunión para nombrar un gobierno pro-



31 William Davis Robinson, *Memorias de la Revolución mexicana*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 2003, pp. 39-40.

32 Ernesto Lemoine, “El golpe de Estado de 1808”, en *XV Jornadas de Historia de Occidente. Movimientos Populares y Reacción Conservadora*, Jiquilpan, Centro de Estudios de la Revolución Mexicana “Lázaro Cárdenas”/AC, 1995.

visional, a lo que se opuso el Real Acuerdo por considerar que esto debilitaría los vínculos con España, y porque el gobierno que se pretendía instalar sería precario, ilegal, impolítico y expuesto a las variaciones y caprichos de sus integrantes. Sin tener el consenso de todos, Iturrigaray la convocó para el 9 de agosto con el propósito de nombrar dicho gobierno que realizaría “todo cuanto haría el rey si estuviese presente”. Los opositores a este proyecto se negaron porque supusieron que podría ser el primer paso encaminado a emancipar el reino de España.³³

En realidad, lo que deseaban los regidores criollos era formar una Junta autónoma de las de España para acceder a las altas esferas del poder. El 15 de septiembre, los comerciantes del consulado, ante el temor de que los americanos capitalizaran todo en su favor, destituyeron a José de Iturrigaray, nombraron virrey a Pedro de Garibay y encarcelaron a los principales promotores de la Junta. El golpe contra Iturrigaray generó un doble vacío de poder porque el rey estaba preso y su representante en Nueva España había sido destituido. Ante las persecuciones a los criollos ya no les quedó otra alternativa que actuar en la clandestinidad; en lo sucesivo celebraron reuniones furtivas en varios lugares de las intendencias de Michoacán, Guanajuato y Querétaro, pero sus fines no fueron los mismos. En un tiempo relativamente corto se pasó de las juntas de cabildo a las reuniones secretas y de ahí a la insurrección, cuya meta principal era llegar al poder.³⁴ Los dos años siguientes fueron de conjuras, lo que indica la insatisfacción de los americanos y la existencia de los particularismos regionales. Los propósitos de los conspiradores eran defender los derechos de Fernando VII; es decir, evitar que la Nueva España cayera en poder de los franceses, y formar una Junta que gobernara en ausencia del monarca legítimo. Los últimos



33 Dos años más tarde, Blanco White publicó un artículo en el periódico *El Español* donde defendió el derecho que tenía América de crear Juntas como en la península, siempre y cuando su fin no fuera la independencia absoluta. En respuesta a una carta en la cual se afirmaba que éste era el fin de los americanos juntistas, sostuvo que la independencia que se les atribuía a éstos era sólo en relación con la Regencia. Otra de sus conclusiones fue que a ningún pueblo de América española se le podía declarar la guerra mientras reconociera a Fernando VII. Manuel Calvillo, “‘Nota previa’ a Servando Teresa de Mier”, en *Cartas de un americano, 1811-1812*, México, Partido Revolucionario Institucional, 1976, pp. L-LI.

34 *Representación de la diputación americana a las Cortes de España en 1º de agosto de 1811*, México, Reimpresión en la oficina de Alejandro Valdés, 1820, p. 3.

estudios acerca de los conspiradores de Valladolid han demostrado que sus aspiraciones no eran, del todo, lograr la Independencia. En esta primera etapa nadie manifestó de forma abierta este propósito, quizá por la fuerza que ejercía el tradicionalismo y porque la idea de la emancipación aún no estaba muy clara.

Los comerciantes de Guadalajara aplaudieron la destitución de Iturrigaray, a diferencia de Roque Abarca, quien a partir de entonces fue perdiendo el reconocimiento de la elite. Poco más tarde, él mismo admitió su falta de autoridad al expresar: “No mando la Nueva Galicia desde que fue depuesto el Exmo. Sr. D. José Iturrigaray”. En vista de esto pidió separarse del gobierno para irse a España, pero no pudo concretar nada porque luego estalló la insurrección de Miguel Hidalgo.³⁵

A las juntas que se establecieron en España y a la que se proyectó formar en la Nueva España no se les debe atribuir un carácter eminentemente revolucionario, aunque hayan invocado la soberanía y expresado las aspiraciones políticas de otro grupo. Más bien constituyeron un factor de estabilidad, y “un poderoso elemento de encauzamiento y movilización controlada del pueblo, y de la soberanía desparramada”.³⁶ Si bien algunas tesis manejadas por los juntistas parecen apoyarse en la cultura política moderna como, por ejemplo, la que sostenía que la soberanía recae en los pueblos,³⁷ lo mismo se puede encontrar en la teoría escolástica y en el pensamiento de Francisco Suárez. Además, fueron excluyentes porque quienes las integraron sólo fueron miembros de la elite letrada; sin embargo, encarnaron la soberanía popular y en ellas se encuentra, sin duda alguna, el germen de los cambios políticos. En efecto, sus promotores adoptaron una serie de disposiciones que corresponden al ejercicio del poder soberano y consideraron que éste había pasado a sus manos por la ausencia del monarca legítimo. Las Juntas americanas abrían las puertas del poder a los criollos y desplazaban a los peninsulares que habían ocupado por siempre los altos cargos públicos. Tampoco debe verse como agrupaciones totalmente modernas,



35 Manuel Castillo Negrete, *op. cit.*, 1883, tomo II, pp. 364-366.

36 Alberto Gil Novales, “Revueltas y revoluciones en España (1766-1784), en *Siglo XIX. Revista de Historia*, año II, núm. 3, enero-junio, 1987, p. 138.

37 Como la sociedad era concebida de forma medieval y no liberal, el Ayuntamiento de la Ciudad de México, en un manifiesto del 8 de agosto de 1808, consideró que la soberanía era un derecho de los pueblos, no del pueblo.

pues su discurso se apega más bien a la tradición al defender al rey, a la religión y a las viejas costumbres.³⁸ Recuérdese que la Junta que formó el Ayuntamiento de México sólo pretendía integrar un gobierno propio encargado de la administración, mientras el rey estuviera preso; su propuesta autonomista era bastante moderada y tenía, más bien, un carácter supletorio.³⁹

Miguel Ramos Arizpe oportunamente observó que el miedo a la orfandad y los riesgos que esto implicaba fue lo que impulsó a los criollos a proponer la formación de una Junta y a tomar parte activa en todos los acontecimientos. Lo que muchos americanos temían era que a raíz de la invasión hubiera traspasos territoriales como había ocurrido recientemente con Santo Domingo y la Luisiana. Las Juntas, pese a su ambigüedad, se convirtieron en fuerzas de transformaciones políticas.⁴⁰ Quienes las impulsaron pretendían que la metrópoli transfiriera parte de su autoridad y fuente de legitimidad a los americanos, pero dentro de un marco tradicional.

Según un observador de la época, enemigo de la insurgencia, las Juntas gubernativas fueron pensadas para “precaer y remover los peligros y males que se suponían amenazar a los reinos americanos”, pero reconoce que luego se introdujeron nuevas ideas que desembocaron en la formulación de planes reformistas y regenerativos, los cuales debilitaron los vínculos con España y levantaron “el estandarte de una falsa y perniciosa independencia que todo lo ha alterado, corrompido y trastornado”.⁴¹

LA UNIÓN Y LA FIDELIDAD

Como ya se mencionó, la Audiencia de Guadalajara, desde un principio, decidió reconocer a la Junta Central y no compartió el plan de los criollos de la capital virreinal, el cual consistía en convocar a una Junta, porque no tenía

• • • • •

38 Roberto Breña, *El primer liberalismo español y los procesos de emancipación de América, 1808-1824. Una revisión historiográfica del liberalismo hispánico*, México, El Colegio de México, 2006, pp. 84-85.

39 *Ibid.*, p. 89.

40 *Ibid.*, p. 90.

41 Véase “Discurso sobre la insurrección de América, que escribía el Dr. Quixano, secretario que fue del gobierno revolucionario de Quito”, citado en Jaime Olveda, *Los discursos opuestos sobre la independencia de la Nueva España*, Madrid, Mapfre/Doce Calles, 2006.

ninguna concordancia con sus puntos de vista.⁴² El juramento de conservar la integridad del territorio fue hecho en todos los pueblos de la intendencia con grandes muestras de alegría y regocijo. Entre los hechos más significativos ocurridos en Guadalajara, cuando se hizo el juramento en cuestión, destaca la participación de 100 jóvenes representantes del comercio, lujosamente uniformados, que pasearon durante algunos días el retrato de Fernando VII por las principales calles de la ciudad, algunas veces acompañados por las autoridades civiles, por las militares y otras por las eclesiásticas. Las calles por las que desfiló el contingente fueron adornadas y estuvieron muy concurridas por personas que gritaban vivas al monarca. Otro grupo de jóvenes recorrió también parte de la ciudad, llevando al frente un retrato de Napoleón, el cual fue azotado e insultado con frases muy ofensivas, con el permiso del presidente de la Audiencia.⁴³ Ese tipo de actos demuestra el fomento de dos sentimientos encontrados: de amor hacia el monarca y de odio a la dominación francesa.

Por su parte, el real consulado ofreció recolectar y enviar a España los donativos que de forma voluntaria entregaría la gente. La exhortación fue hecha mediante un impreso fechado el 5 de noviembre, donde se decía: “Alargad pues vuestras manos, derramad por ellas la efusión de vuestros nobles y tiernos corazones, y socorred, no solo a los deudos y amigos, sino también a todos los necesitados según las circunstancias de la guerra”.⁴⁴ El resto del texto contenía una relación de los supuestos planes que Napoleón tenía reservados para los reinos americanos de España. Desde luego que eran más imaginarios que reales, dada la exaltación y el temor a que se había llegado. Las frases ofensivas dirigidas al emperador francés, como la de “monstruo horrible”, seguían siendo abundantes y denotaban una repulsión absoluta, como también puede apreciarse en un documento que publicó el Ayuntamiento el 9 de septiembre.⁴⁵ Un punto que

• • • • •

42 BPEJ, Jacobo de Villaurrutia, *Voto que dió en la Junta General tenida en Méjico el treinta y uno de agosto de 1808 sobre si se había de reconocer por Soberana a la Junta Suprema de Sevilla*, La Habana, Oficina de Aroza y Soler, 1814.

43 “Ocurrencias en Guadalajara...”, *op. cit.*, 1877.

44 “El Consulado de Nueva Galicia, invita a una suscripción para remitir socorros a España”, Juan E. Hernández y Dávalos, *op. cit.*, 1877, tomo I, pp. 641-643.

45 BNM, LAF 393, *Manifiesto que, por aclamación, y unánime consentimiento de las principales autoridades y cuerpos de la ciudad de Guadalajara, capital del reino de la Nueva Galicia, hace su ilustre Ayuntamiento de los sentimientos de amor y lealtad, que ha tenido y conserva hacia su legítimo soberano el Sr. Dn. Fernando VII, rey de España y de las Indias*, Guadalajara, s.p.i, 1808.

llama mucho la atención es que el consulado habló de “nación” y se dirigió a los habitantes de la intendencia como “conciudadanos”. Además, en la ciudad se abrió una suscripción para acuñar monedas conmemorativas de plata, oro y cobre para perpetuar en la memoria colectiva la instalación de la Junta Suprema Central Gubernativa de España y las Indias en Aranjuez.⁴⁶

Hasta el momento la historiografía sobre la insurgencia ha insistido en que como consecuencia de la ocupación francesa, todos los criollos cuestionaron la legitimidad en la que se sustentaba la organización política de todo el imperio español, que eran ardientes partidarios de la independencia y de que se instalara la Junta, y que a partir de entonces se convirtieron en portavoces del *pueblo*. Esta generalización es incorrecta porque, como ya se dijo antes, en el caso de Guadalajara y Zacatecas los criollos no actuaron así y en ningún momento hicieron propuestas que pusieran en duda su lealtad a la Corona, debido a la buena armonía y a los lazos de parentesco que tenían con los españoles, cuando menos en el caso de la primera ciudad. Por eso, a diferencia de Valladolid, Querétaro, Oaxaca y algunas villas de la intendencia de Guanajuato, en Guadalajara no hubo conspiraciones ni sus habitantes se involucraron en las reuniones secretas que hubo en los lugares mencionados. Esto quedó demostrado en la carta que envió la Audiencia al virrey Iturrigaray el 13 de septiembre para contestar el oficio que éste envió el 24 de agosto del mismo año, en el que acompañaba el acta del 9 de este mes que convocaba a una Junta general. En dicha misiva el tribunal tapatío mostró su desacuerdo con ese proyecto porque lo consideró un acto de deslealtad que podía ocasionar grandes consecuencias;⁴⁷ o bien, en el acta de la sesión que tuvieron el 15 de octubre, donde, una vez más, ratificaron su adhesión a Fernando VII.⁴⁸

Adviértase que las corporaciones y los habitantes de Guadalajara promovieron y participaron únicamente en actos fernandistas, es decir, en aquellos que tenían como propósito defender al monarca legítimo, pero no presionaron ni



46 Biblioteca Nacional de Antropología e Historia (en adelante BNAH), Carlos María de Bustamante, vol. 5, f. 46.

47 BPEJ, Miscelánea 139, “Conducta del Excelentísimo Señor Don José de Iturrigaray durante su gobierno en Nueva España. Se contesta a la Vindicación que publicó Don Fernando Lizarsa. Cuaderno segundo y tercero en la materia. Por don Juan López Cancelada, redactor de la *Gazeta del Gobierno de México* y autor del primero. La verdad sabida y buena fe guardada”, Cádiz, Imprenta del Estado Mayor General, 1812, pp. 68-69.

48 “Verdadero origen...”, *op. cit.*, 1820, p. 41.

exigieron la formación de una Junta soberana. Esta inquietud tampoco surgió en la Audiencia, lo que da a entender que con esto los oidores y las demás autoridades reafirmaron su antiguo derecho de gobernar. Esto no deja de llamar la atención porque a pesar de la acentuada tradición autonomista de la región, la elite no propuso la formación de una Junta independiente de la de México y de las de España. En otras partes de América, los criollos las establecieron o cuando menos intentaron crearlas.

En Guadalajara, como en otras ciudades de América, puede apreciarse un fernandismo popular muy acentuado, aunque continua la pregunta en relación hasta qué grado fueron manifestaciones espontáneas y auténticas, y hasta qué punto producto de las movilizaciones políticas. Existen algunos datos que confirman esto último. En esa capital, por ejemplo, el 29 de agosto de 1809, todos los gremios de artesanos fueron obligados a presentar en la plaza pública su adhesión y fidelidad al rey cautivo.⁴⁹ Robinson también observó que todo lo que el gobierno y los escritores de la época decían acerca de la fidelidad de los indios, era una mera ficción, porque al estallar la insurgencia manifestaron “su mala voluntad hacia la corona”,⁵⁰ al incorporarse al movimiento. De igual manera, habría que preguntarnos si el fernandismo, mostrado en varias capitales provinciales y en los pueblos, era una muestra de rechazo hacia Manuel Godoy. Como se sabe, en España había quienes respaldaban al válido y otros que ansiaban su caída. También en las ciudades americanas debieron existir amigos y enemigos de este funcionario, lo que se reflejó en las reacciones sobre las abdicaciones. Independientemente de cómo haya sido la lucha contra el invasor, tuvo también un carácter de guerra religiosa y demostró, además, que la monarquía hispana aún conservaba un “alto poder cohesivo”.⁵¹

Como se ha visto, en Guadalajara la participación de la elite en los sucesos de 1808 no se apartó de la línea tradicional. Su comportamiento consistió en preservar el orden establecido y en evitar cualquier alteración. No se comportó como un grupo autónomo, es decir, apartado de las estructuras existentes. La armonía y la unión de españoles y criollos impidió que estos últimos hicieran propuestas revolucionarias; por eso en esta ciudad no hubo quien perturbara

• • • • •

49 Archivo Histórico Municipal de Guadalajara (en adelante AHMG), paquete 22, leg. 37.

50 *Op. cit.*, p. 42 nota.

51 Roberto Breña, *op.cit.*, 2006, p. 87.

la tranquilidad o cuestionara la autoridad del rey. En otras partes del virreinato, los criollos se apropiaron de la legitimidad política para buscar el poder y se presentaron, como dice Domínguez, como una contraelite, lo que perturbó el sistema político preexistente.⁵² Como nunca antes apareció como un grupo diferenciado que rompió la armonía social, de ahí que, desde entonces, se invocara la unión de españoles y americanos.

En la búsqueda de una nueva legitimidad, los criollos inconformes se apoyaron en la idea patrimonialista de las colonias; es decir, que éstas eran propiedad personal del monarca, pero en su ausencia, como era el caso, todos los reinos eran iguales y ninguno quedaba subordinado a otro. En esto se basaron los miembros del Ayuntamiento de México para proponer un gobierno autónomo con representación criolla, con eso la ciudad afirmaba su derecho de proceder como cabeza del reino. Es conveniente insistir en que el propósito del cabildo era que la Junta gobernara durante el cautiverio del rey, porque no tenían confianza en aquellas que se habían instalado en España. Esto no se debe interpretar como un intento de independizarse porque la Junta iba a gobernar en nombre de Fernando VII.⁵³ El punto de vista de los españoles era distinto: aunque la metrópoli estuviera invadida y sin el monarca legítimo no debía efectuarse ningún cambio. Debido al golpe de Gabriel de Yermo el poder hispano se mantuvo, pero minó la legitimidad del imperio.⁵⁴ A partir de entonces, criollos y españoles ya no se reconciliaron. En lo sucesivo, cada grupo se dedicó a defender sus respectivos derechos, siguiendo distintos caminos, pero dentro de un marco más bien tradicional. Los primeros tuvieron mejores perspectivas porque al apropiarse de la legitimidad lo hicieron en nombre de la patria.

La intensidad que alcanzó el odio entre peninsulares y criollos en otros lugares, preocupó mucho a la elite de Guadalajara porque temía que lo mismo ocurriera en la ciudad. Tanto el gobernador, Roque Abarca, como el obispo, Juan Cruz Ruiz de Cabañas —a través de los bandos y las pastorales que publi-



⁵² Jorge I. Domínguez, *Insurrección o lealtad. La desintegración del imperio español en América*, México, Fondo de Cultura Económica, 1985, p. 165.

⁵³ Sobre este asunto véase *Representación de la diputación americana a las Cortes de España en 1º de agosto de 1811*, México, Reimpresión Oficina de Alejandro Valdés, 1820.

⁵⁴ Roberto Breña, *op. cit.*, 2006, p. 167.

caron— mostraron su preocupación por el distanciamiento que estaba separando a las familias, y exhortaron a todos a mantener la unión.

El año de 1809 no fue menos incierto que el anterior, aunque hubo otras novedades: la convocatoria para elegir un representante ante la Junta Central, la cual otorgaba representación a los americanos inconformes. En Guadalajara, como en otras ciudades novohispanas, hubo elecciones para proponer un candidato, de las que salió electo el obispo Juan Cruz Ruiz de Cabañas. Estos comicios se llevaron a cabo en medio de rumores, noticias alarmantes y tergiversadas, así como de informes contradictorios que seguían recibándose, los cuales continuaron causando mucha confusión y despertaron muchas dudas sobre la legitimidad de las autoridades nombradas tanto en España como en la Ciudad de México. En ese año el médico Anacleto Herrera fue juzgado por expresarse mal del rey y por afirmar que un grupo de criollos se preparaba para liberar a la América de los gachupines.⁵⁵ Se trata de un caso aislado pues, como ya se ha explicado, Guadalajara fue fernandista. Para no dar lugar a falsos rumores, Roque Abarca se apresuró a escribirle el 5 de enero a José Moñino y Redondo, conde de Floridablanca, y presidente de la Junta Central, para ratificar su adhesión a Fernando VII y su reconocimiento a dicha Junta. Después de ofrecer respeto y obediencia, le informó que hasta entonces no había tenido ninguna comunicación con Napoleón ni con su hermano José ni con Murat. Para constatar su fidelidad al monarca cautivo, le comentó que el 15 de febrero de 1808 había recibido los decretos del 30 de octubre y 5 de noviembre del año anterior en los que se comunicaba que Fernando VII, siendo príncipe de Asturias, había conspirado contra su padre, Carlos IV, pero que de inmediato ordenó quemar dichos papeles con el acuerdo de la Audiencia, que también los recibió, “quedando sepultado el secreto entre nosotros”. En carta del 9 de febrero le pidió a Floridablanca que la Junta enviara comisionados para que emprendieran un juicio de residencia riguroso a todos los jefes políticos y militares, y para investigar su conducta en relación con los acontecimientos de Bayona, porque muchos de ellos habían incurrido en venalidades y además estaban inmiscuidos en el comercio y en el contrabando.⁵⁶



55 Eduardo Camacho Mercado, “Juicios por delito de infidencia en el Archivo de la Real Audiencia de Guadalajara”, en *Seminario de Historia Mexicana*, vol. III, núm. 4, invierno, 2002, p. 51.

56 “Carta de Roque Abarca al conde de Floridablanca, 5 de enero de 1809”, en AGI, Guadalajara, 269.

El obispo Cabañas hizo lo mismo que Abarca. En la carta que envió al conde de Floridablanca el 1º de febrero, le comentó el dolor que sintió cuando recibió las noticias de las abdicaciones, a las que calificó de escandalosas, detestables, violentas y nulas. Le informó que con toda oportunidad había exhortado a los fieles a cumplir con los sagrados deberes de fidelidad, lealtad y amor hacia el soberano legítimo, y que así lo habían hecho también los responsables de todas las parroquias de su diócesis. Para que no existiera la menor duda de los esfuerzos que estaba realizando en favor del rey cautivo, le comunicó que aparte de sus donativos había vendido los muebles que tenía y reducido sus gastos particulares para enviar más dinero a España, con el fin de socorrer a las viudas y huérfanos que estaba dejado la guerra.⁵⁷

El 6 de abril, Andrés Arroyo de Anda, escribano de cámara de la Audiencia, certificó el juramento de fidelidad a la Suprema Junta Central Gubernativa como depositaria del poder del rey, y el 25 del mismo mes Abarca dio a conocer a los oidores una carta que le había enviado la princesa Carlota Joaquina de Borbón, hermana de Fernando VII, desde Brasil, fechada el 9 de agosto del año anterior, en la que desaprobaba la abdicación de Carlos IV en favor de su hermano, así como la invasión napoleónica. El comandante de Guadalajara mostró una vez más su fidelidad al rey cautivo al contestarle a la reina que veía espontánea la renuncia de su padre y que él reconocía a Fernando. Dos meses más tarde hizo quemar en la plaza pública y en manos del verdugo una carta que le había enviado desde la ciudad de Vitoria su viejo amigo Francisco Amoroz en la que lo invitaba a adherirse a Napoleón. El 16 de junio remitió una carta al virrey Pedro Garibay en la cual informaba lo que había hecho con esa misiva y en la que volvía a ratificar su lealtad a la Corona española.⁵⁸

Abarca hizo cuanto pudo para mantener ilesa la fidelidad hacia Fernando VII. No obstante, la Junta Suprema de Gobierno expidió un decreto —enviado al virrey-arzobispo Francisco Xavier Lizana— en el que se nombraba al brigadier Andrés López de Sagastizabal, comandante general de la intendencia de Guadalajara en sustitución de Roque Abarca, a quien se le ordenaba regresar a

• • • • •

57 “Carta del Ilmo. Sr. Cabañas al conde de Floridablanca con motivo de la intervención francesa en España”, en Francisco Orozco y Jiménez, *op. cit.*, 1925, tomo IV, núm. 3, pp. 325-328.

58 AGI, Guadalajara, 269.

España. Esta ordenanza fue expedida el 15 de julio y recibida por Lizana a finales de noviembre, pero no se cumplió por razones que aún ignoramos.⁵⁹

Para dar otro testimonio de su lealtad, Roque Abarca reportó lo que había hecho cuando recibió la noticia de que en una taberna de Zapotlán el Grande, al sur de la intendencia, una india y varios indios habían dicho que Bonaparte les había escrito una carta donde les decía que pronto vendría a liberarlos de los tributos, y que habían tenido varias reuniones clandestinas a deshoras de la noche. Abarca planeó marchar con 150 hombres hacia este pueblo al mismo tiempo que el comandante de Colima al frente de 50 soldados, pero al final sólo ordenó su aprehensión y que fueran conducidos a Guadalajara. El gobernador supuso que la carta había sido enviada por un descendiente de los emperadores mexicanos, quien les ofrecía repartos de tierras y la supresión de los tributos. Aunque al final de las indagaciones se concluyó que todo había sido producto de la embriaguez, el virrey envió un escuadrón de 150 dragones para custodiar Guadalajara, Abarca formó un destacamento con igual número de infantes, el obispo integró otro, así como los vecinos pudientes. El gobernador aseguró que si estallaba alguna rebelión indígena, podía sofocarla con facilidad porque contaba con el respaldo del prelado, del Ayuntamiento y de los comerciantes, quienes estaban dedicados a sacrificar todo por el rey y la patria.⁶⁰

En relación con el desconcierto que siguieron provocando las distintas versiones que se difundieron sobre un mismo acontecimiento, la Junta Superior de Cádiz reconoció que “la inmensidad de la distancia —la que separaba a la península del Nuevo Mundo—, la diversidad de lenguas por donde los hechos pasan, la malignidad que los vicia, el terror que los abulta, todo contribuirá a llenar de sorpresa y de dolor vuestros corazones”.⁶¹ En medio de la zozobra el fernandismo no dejó de promoverse en Guadalajara y en otras villas cercanas a esta capital. Por ejemplo, en Aguascalientes las autoridades decidieron colocar una estatua de Fernando VII en la plaza principal en 1809, lo cual implicó remover a los comerciantes que ahí estaban establecidos desde muchos años atrás, en

• • • • •

⁵⁹ *Ibid.*

⁶⁰ “Carta de Roque Abarca al rey”, 25 de julio de 1809, en AGI, Guadalajara, 269.

⁶¹ “La Junta Superior de Cádiz a la América española. Pueblos de América”, 28 de febrero de 1810, en BNM, Fondo Lafragua, Miscelánea 393, Cádiz.

un solar del barrio de San Diego. Varios mercaderes, entre ellos, Marcos Gallegos, pidieron la revocación de la orden de reubicación.⁶²

Todavía en vísperas del inicio de la rebelión de Hidalgo la elite de Guadalajara seguía contribuyendo, de manera voluntaria, para el sostenimiento de las tropas españolas. A principios de septiembre de 1810, la familia Porres Baranda donó 1 000 pesos y reiteró que los españoles americanos estaban dispuestos a sacrificar todo por el rey, la patria y la nación. Vicente Garro, administrador de Correos y otros empleados de esta dependencia acordaron ceder el cuatro por ciento de sus sueldos a partir de ese mes, en respuesta a una invitación que el gobierno extendió el 5 de mayo de ese año para hacer nuevos donativos para expulsar a los franceses. El obispo Cabañas también envió una circular el 10 de septiembre a todos los párrocos de su diócesis en la que los exhortaba a formar comisiones en sus respectivas parroquias para que se encargaran de recolectar las aportaciones voluntarias de los fieles. El encargado de reunirlos fue Juan Manuel Caballero.⁶³

Como se ha mostrado, en Guadalajara se defendió fundamentalmente la tradición monárquica y ningún grupo reclamó que la soberanía recayera en el pueblo ante la ausencia del rey legítimo. Un simple repaso basta para ver que la imprenta y el púlpito fueron utilizados para afianzar los valores antiguos. El “proceso de gestación juntero de 1808 a 1810” —del que habla Manuel Chust— no generó cambios o reacomodos en el Ayuntamiento, en la Audiencia o en los altos cargos de la intendencia,⁶⁴ ni tampoco estimuló a los criollos a hacer propuestas orientadas a modificar el orden establecido.

ARCHIVOS

Archivo de la Audiencia de Guadalajara (AAG)

Archivo Histórico del Arzobispado de Guadalajara (AHAG)

• • • • •

62 AAG, Ramo Civil, caja 252, exp. 18; y caja 254, exp. 10.

63 AAG, Ramo Civil, caja 398, exp. 31; caja 403, exp. 13; y Archivo Histórico del Arzobispado de Guadalajara (AHAG), Sección Gobierno, Serie Obispos/Sr. Cabañas.

64 Véase Manuel Chust, “Un bienio trascendental: 1808-1810”, en Manuel Chust (coord.), *1808. La eclosión juntera en el mundo hispano*, México, El Colegio de México/Fondo de Cultura Económica, 2007, p. 23.

Archivo General de Indias (AGI)
Archivo Histórico Municipal de Guadalajara (AHMG)
Biblioteca Nacional de Antropología e Historia (BNAH)
Biblioteca Nacional de México (BNM)
Biblioteca Pública del Estado de Jalisco (BPEJ)

BIBLIOGRAFÍA

- Breña, Roberto, *El primer liberalismo español y los procesos de emancipación de América, 1808-1824. Una revisión historiográfica del liberalismo hispánico*, México, El Colegio de México, 2006.
- Calvillo, Manuel, “Nota previa’ a Servando Teresa de Mier”, en *Cartas de un americano, 1811-1812*, México, Partido Revolucionario Institucional, 1976, pp. L-LI.
- Camacho Mercado, Eduardo, “Juicios por delito de infidencia en el Archivo de la Real Audiencia de Guadalajara”, en *Seminario de Historia Mexicana*, vol. III, núm. 4, invierno, 2002, pp. 45-59.
- Castillo Negrete, Manuel, *Historia militar de México en el siglo XIX*, tomo I, México, Antonio Rosas, 1883.
- Chust, Manuel, “Un bienio trascendental: 1808-1810”, en Manuel Chust (coord.), *1808. La eclosión juntera en el mundo hispano*, México, El Colegio de México/Fondo de Cultura Económica, 2007.
- Dávila Garibi, Ignacio, *Biografía de un gran prelado. El Exmo. e Ilmo. Sr. Doctor Juan Cruz Ruiz de Cabañas y Crespo*, Guadalajara, Tip. C.M. Sainz, 1925.
- Davis Robinson, William, *Memorias de la Revolución mexicana*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 2003.
- Domínguez, Jorge I., *Insurrección o lealtad. La desintegración del imperio español en América*, México, Fondo de Cultura Económica, 1985.
- Gil Novales, Alberto (ed.), *José Manuel de Vadillo y la independencia de América*, Madrid, Fundación Mapfre/Doce Calles/Secretaría de Cooperación Iberoamericana, 2006.
- _____, “Revueltas y revoluciones en España (1766-1784)”, en *Siglo XIX. Revista de Historia*, año II, núm. 3, enero-junio, 1987.
- Hernández y Dávalos, Juan E., *Colección de Documentos para la Historia de la guerra de independencia de México de 1801 a 1821*, tomo I, México, Imprenta de José María Sandoval, 1877.

Guadalajara en 1808: Fernandismo...

- Herrejón Carlos (intro., selec., y notas), *Morelos, Antología documental*, México, Secretaría de Educación Pública, 1985, Cien de México.
- Lemoine, Ernesto, "El golpe de Estado de 1808", en *xv Jornadas de Historia de Occidente. Movimientos populares y reacción conservadora*, Jiquilpan, Centro de Estudios de la Revolución Mexicana "Lázaro Cárdenas" A C, 1995.
- López Espinoza, Rogelio, *Don Pedro. Adalid e insurgente. Documentos inéditos o rarísimos de su vida y obra*, Guadalajara, Gobierno de Jalisco/Centro Universitario de los Lagos de la Universidad de Guadalajara/Centro Nacional para la Cultura y las Artes, 2005.
- Nava Oteo, Guadalupe, *Cabildos de la Nueva España en 1808*, México, Secretaría de Educación Pública, 1973, Sepsetentas 78.
- Olveda, Jaime, *Los discursos opuestos sobre la Independencia de la Nueva España*, Madrid, Mapfre/Doce Calles, 2006.
- Orozco y Jiménez, Francisco, *Colección de documentos históricos inéditos o muy raros referentes al arzobispado de Guadalajara*, Guadalajara, Litografía y Tipografía de Loreto y Ancira, 1925.
- Pérez Verdía, Luis, *Historia particular del estado de Jalisco*, tomo II, Guadalajara, Escuela de Artes y Oficios del Estado, 1910.
- Representación de la diputación americana a las Cortes de España en 1º de agosto de 1811*, México, Reimp. Oficina de Alejandro Valdés, 1820.
- Villaurrutia, Jacobo de, *Voto que dí en la Junta General tenida en Méjico el treinta y uno de agosto de 1808 sobre si se había de reconocer por Soberana a la Junta Suprema de Sevilla*, La Habana, Oficina de Aroza y Soler, 1814.

D. R. © Jaime Olveda, México D.F., julio-diciembre, 2008.